



APCABOS

3.0



LA REVISTA



Asociación Profesional
de

CABOS



APCABOS 3.0

REDACTOR

Cabo 1º Alberto Herrera Torres

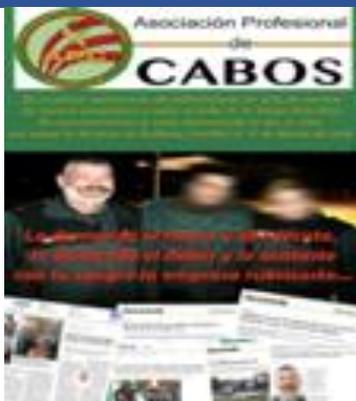
SEPTIEMBRE 2019

NÚMERO 2

CONTRAPORTADA

D.E.P MI CABO 1º

“Las aguas frías del Galapagar te abrazaron, esa noche sin dejarte escapar”



ENTREVISTA CABO 1º RAUL BLAZQUEZ

“Concesión de la medalla al merito de la G.C. con distintivo rojo”



¿CÓMO SE CREA NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE LA GUARDIA CIVIL?

Los bulos en redes sociales...



REALIDAD FUNCIONARIAL Y EQUIVALENCIAS ACADEMICAS EN LA GUARDIA CIVIL

“las ventajas que eso conlleva, tanto a nivel actual retributivo, de jubilación y por supuesto de dignificación”



UNA HISTORIA REAL

“Esta historia esta basada en una historia real”



RAGCE Y APC JUNTOS POR LOS RETIRADOS, VIUDAS YHUÉRFANOS

“abril de 2018 nació RAGCE, una Asociación, cuya Presidenta es Lucía Llano, cuyos fines son:”



Asociación Profesional
de
CABOS

D.E.P. MI CABO 1º

El pasado día 29 de marzo, en la Parroquia Dulce Nombre de María, de la barriada Los Prados en Málaga, se celebró una misa en nombre del Cabo 1º DIEGO DÍAZ DÍAZ, fallecido en acto de servicio el día 17 de marzo en 2018 durante el operativo de rescate de tres personas cuyo vehículo había caído al Arroyo Galapagar, en la localidad de Guillena (Sevilla), crecido de agua por las fuertes lluvias.

En dicha misa la prima del Cabo 1º Díaz, Dª Cautiva Pozo Leiva, leyó una carta escrita por ella misma y dirigida a su primo, muestra del cariño que sentía por el mismo. Dicha carta emocionó a todos los asistentes, incluido al Delegado de APC Málaga y a los dos miembros de la Junta Directa que asistieron a dicha misa, por ello se le solicitó copia, que a continuación transcribe a continuación.



“UN AÑO SIN TI DIEGO”

La loma la higuera te vio nacer.
Entre dolor y dolor, viniste a la luz de la vida.
Sabias tierras aquellas que un secreto tenía guardado, dieron vida, para dar más vida.
Tiempo después, se desveló ese secreto, distes tu vida Diego, por tres vidas más.
Ese era el secreto del nacimiento que un día vio la loma la higuera nacer.
Diego te puso tu madre, mamaste de la mejor leche.
En la sangre que llevabas, sólo había bondad, humildad, amor, cariño y valores.
Esa sangre que corría por tus venas no sabía de odio ni maldad.
Viniste con humildad a la vida.
Quisiste servir a tu país.
Después de pasar por algunos cuarteles, Guillena te abrió sus puertas, te distes a querer y ellos te querían, ¡17 años!, ya formabas parte, eras un “Guillenero” más.
Aunque tu Málaga era inolvidable para ti.
Hombre de pocas palabras y muchos hechos.
¡Hay 17 de marzo!, te llamaron tres personas, corrían peligro.
No dudaste, no pensaste, no temiste.
Sólo fuiste a salvarlos, y así lo hiciste.

Las aguas frías del Galapagar te abrazaron, esa noche sin dejarte escapar.

Tu búsqueda fue incesante, Diego, ¡Diego!, decían tus compañeros.
Cientos de compañeros te estaban buscando, por tierra, aire y por las aguas de ese riachuelo, y no paraban de buscar.
20 de marzo, hay estabas, atrapado, abrazado entre ramas que no te dejaron escapar.
20 de marzo, llegaba la primavera y tú nos despedías.
¡Diego!, Diego Diaz, arriesgó su vida por salvar tres vidas más.
Tenía cosidos al alma los valores de la Guardia Civil, VIGOR, FIRMEZA Y CONSTANCIA, VALOR EN POS DE LA GLORIA, AMOR, LEALTAD Y ARROGANCIA IDEALES TUYOS SON.
Siempre fiel a tu deber, con dignidad, dejaste entristecido a todo un Cuerpo.
A Guillena, a los españoles y en especial a tu familia que te quieren con toda su alma.
El cortejo fúnebre portando tantas coronas, filas largas de compañeros a tu paso, lágrimas derramadas, adornaban las caras de miles de personas.
Ocho agentes portando tu Cuerpo y un noveno tu tricornio.
Los cantos, las lágrimas, los compañeros y Guillena te despedían.
¡Te vas Diego te Vas!, te vas para Málaga, donde te esperan lo que tu más querías, tu familia.
A la entrada de la capilla, recibido por el himno de España (para tu eterno descanso).
Diego nos dijiste hasta luego; se nos encogió el alma, ahora te han recibido en el cielo con los mismos honores, te espera tu padre, al que verás con los brazos abiertos.
Al recibir a su hijo espera los más grande, orgulloso de ti.
Descansa en el cielo con los tuyos, que aquí en la tierra eres un héroe para toda España y tu familia, nunca te vamos a olvidar.
Te queremos
Cautiva Pozo Leiva (Málaga, 29 de marzo de 2019)

**ENTREVISTA POR LA
CONCESIÓN DE LA MEDALLA
AL MERITO DE LA GUARDIA
CIVIL CON DISTINTIVO ROJO
AL CABO 1º RAUL BLASQUEZ
CHAVES**

Buenos días , me presento, soy el cabo 1º Alberto Herrera, Adjunto a la Directiva Nacional de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil, y el encargado de tener el honor de realizar esta entrevista a uno de nuestros “HÉROES” más recientes

Nos encontramos aquí con el Cabo 1º D. Raúl Blasquez Chaves, amigo y socio de APCABOS.

En primer lugar, agradecerte el tiempo que nos vas a dedicar para la realización de esta entrevista, así como el felicitar en nombre de la JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, DELEGADOS PROVINCIALES Y POR ENDE, DE NUESTRO PRESIDENTE ENRIQUE ROSALES la concesión de la medalla al mérito de la guardia civil con distintivo rojo

Y sin más dilación comenzamos con la entrevista

AH: El pasado 30 de Abril has salido publicado por la concesión de la MEDALLA AL MERITO DE LA GUARDIA CIVIL CON DISTINTIVO ROJO por un servicio prestado en pasado día 4 de junio de 2018, para que nos pongamos en situación.... coméntanos donde estas destinado y el tiempo que llevas en el destino

RB: Hola Alberto, estoy destinado en el Puesto Principal de Carlet (Valencia), en el Área de Prevención de la Delincuencia des desde 2007

AH: ¿Qué es lo que sucede el 4 de Junio de 2018 cuando te encontrabas prestando servicio de Seguridad Ciudadana?

RB: Entra un aviso a través del 112 de que nos dirigamos a la localidad de Alginet (parte de nuestra demarcación territorial) por un vehículo atrapado por una riada que se estaba produciendo por la fuertes lluvias, observamos un coche metido en un barranco, el coche había caído en un campo y dentro del mismo habían tres ancianos, el coche estaba anegado de agua, y por el sitio recóndito donde estaba no podían llegar los bomberos, llegamos nosotros y Policía Local, y por el sitio en el que estaba había que actuar con la máxima premura sin esperar a bomberos

AH: Vamos, que fuisteis los primeros en llegar, el tiempo de reacción fue sobresaliente, ¿no?

RB: Sí, era ver unos ancianos que morían o actuar los que estábamos allí, por lo que encontré una cuerda y me la até a la cintura para intentar llegar a ello subiendo al coche

AH: ¿Y qué pensaste en ese primer momento cuando llegaste al lugar de los hechos?

RB: Vi que había que sacarlos SÍ o SÍ, era eso o se te morían delante y se te quedaba cara de “Bobo” para toda la vida, o los sacabas, o los sacabas y hubo que tomar la decisión rápidamente

AH: Es así, los que nos dedicamos a esto, anteponeamos la vida de los ciudadanos a la nuestra.

¿Temiste por tu vida en ese momento?

RB: Cuando pasa todo, en ese momento solo piensas en salvarlos, me subí al coche, intenté calmarlos,



cuando llegaron bomberos con los medios fue tranquilizador

AH: ¿La corriente del agua seguía subiendo no?

RB: Si, los ocupantes del vehículo estaban con el agua al cuello, literalmente como la frase hecha, rompí las ventanas, saque a la primera anciana y posteriormente al resto, los cargue en mi espalda, y los compañeros me iban estirando con la cuerda para sacarnos de allí, en ese primer momento no lo piensas, luego cuando te da “el bajón” analizas y piensas la cuerda se podía haber roto, (...pensativo) me hubiera llevado la corriente...

AH: Claro, porque si la cuerda se hubiese roto... la riada seguía subiendo..., con los videos que he visto yo y la fuerza del caudal del agua que bajaba te hubiera llevado sin ningún tipo de dudas... y con esto que me has relatado...¿volverías a hacerlo de la misma manera sabiendo lo que te juegas?

RB: SI, SI LO HARIA DE NUEVO, además ahora tengo los medios (risas...) ahora siempre llevo en mi mochila una cuerda y un arnés, no me dota la Guardia Civil de ello, me lo he tenido que comprar yo, lo llevo siempre en mi mochila.

AH: Tomamos nota y solicitaremos a la Dirección General cuerdas de dotación individual (risas...)
¿Ha sido tu servicio más duro?

RB: El más duro NO, HA SIDO EL MAS RECONFORTANTE, sentí satisfacción, paz interior los días posteriores, y lo recuerdas con alegría, salvar tres vidas humanas yo creo que es !LO MÁXIMO!

AH: Con esto sin duda alguna se reconoce a los componentes de Guardia Civil, y como institución en sí, con su título de BENEMÉRITA, porque está claro que priorizaste poniendo en riesgo tu propia vida para salvar la de los demás, yo creo que esos son los valores que caracterizan a nuestra institución, que no es más que la gente que la compone, título que no ha sido regalado, que se ha otorgado con el sacrificio de muchos guardias Civiles a lo largo de la historia ... por lo tanto que menos que se te recompense con la medalla que te han concedido

¿Después de esto, os habéis puesto en contacto con los ocupantes del vehículo o viceversa?

RB: Pues a ver, a través de Antena 3 del programa “Espejo Público” nos hicieron una entrevista por separado, y luego nos hicieron ellos que nos reencontráramos, y fue muy emotivo, los ancianos muy agradecidos, “se hincharon a llorar”, recordaban el momento como que volvieron a nacer, ya que divisaron durante un instante el final de sus vidas..

AH: Pues yo creo que eso es lo que te tiene que reconfortar.

RB: SI, desde luego.

AH: Bueno RAÚL, no te quito más tiempo, muchas gracias por tu tiempo y simplemente decirte en mi nombre y el de la Asociación que enhorabuena por tu servicio y es un orgullo tener cabos como tu en nuestra humilde asociación.

RB: Gracias a vosotros.

Alberto Herrera Torres
Redactor APCABOS 3.0



¿CONOCES NUESTRAS OFERTAS Y CONVENIOS...

...PARA PODER FORMARTE?



¿QUIERES GRADUADO E.S.O. Y/O BACHILLERATO?

ecca Asociación Profesional de **CABOS**

Radio ECCA en convenio con APC-GC, te ofrecemos obtener el graduado en E.S.O. y/o Bachillerato de forma **semipresencial u online**.

Cada asignatura cuenta con entre uno y cuatro módulos, con un precio normal de 25 € por módulo, pero:

Para socios de APC-GC y familiares directos de primer grado un descuento -10%

DEDES ACTUALES: BARRAL, CADENAS, VILA, LA CAÑAL, BUENAS, LAS PALMAS, REBOL, PUBLICA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SOT.

OCEANIC Asociación Profesional de **CABOS**

OFERTA PARA SOCIOS DE APC-GC

PRÁCTICAS	PRECIO NORMAL	PRECIO PARA SOCIOS
Licencia de Navegación (2 horas teoría + 4 prácticas)	100 €	80 €
Prácticas Patrón de Navegación Básica (PNB) Motor 8 horas	250 €	200 €
Prácticas Patrón de Navegación Básica (PNB) Vela 16 horas	150 €	110 €
Prácticas de Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER) Motor 14 horas	150 €	130 €
Prácticas de Patrón de Embarcaciones de Recreo (PER) Vela 16 horas	150 €	110 €
Prácticas de Patrón de Yate Motor 48 horas	300 €	250 €
Prácticas de Patrón de Yate Vela 16 horas	130 €	110 €
Prácticas de Capitán de Yate Motor 48 horas	430 €	400 €
Prácticas de Capitán de Yate Vela 16 horas	130 €	100 €
Prácticas de ampliación del PER a 34 metros 24 horas	210 €	180 €

AHORRA HASTA 50 €

Para grupos de partir de 7 se estudiará un descuento adicional. Las prácticas de Vela solo se hacen una vez.

OCEANIC Escuela Náutica
Barde Uta, aldea nº 11
I.P. 20013 Barde
Andalucía España
oceanic@oceanic.com
Formado desde 1973
ESAN0173

Servicios de preparación física para el acceso a los cuerpos especiales de la Guardia Civil.

Asociación Profesional de **CABOS** ESPECIALISTAS GUARDIA CIVIL

Oferta Exclusiva socios APC -10% descuento. -5% descuento extra en planificaciones a 6 meses.

- Unidad especial de intervención (UEI).
- Especialista Agrupación de Reserva y seguridad (ARS).
- Unidad de Reconocimiento del Subsuelo (URS).
- Buceador Guardia Civil & Natación Intervención y rescate. (GEAS)
- Unidad de Adiestramientos Especiales (UAE).
- Rescatador e Intervención en Montaña (GREIM).

www.pfcursosgc.com
info@pfcursosgc.com Telf. 622048618

DE CABOS GUARDIA CIVIL TODO 390 €

TOPGUN ESCUELA DE PILOTOS Y TOP E-ATO-287

PILOTO AVANZADO DRONES + DRON 8 MOTORES + RADIOFONISTA

Los drones acceden a lugares inaccesibles, se desplazan por terrenos irregulares, permiten localizar a las víctimas en situaciones de emergencia en tiempo record. Ayudan al transporte de materiales de emergencia, ayudan a coordinar los rescates y evaluar la situación. En caso de incendio puede evaluar la afectada y determinar la zona de no más riesgo.

MOVILIDAD GEOGRÁFICA

ESCUELA DE PILOTOS E-ATO-287
655 119 955
ivan@topgun

PERO 3.000 Y CURSO RADIOFONISTA
Real Decreto 1036/2017 de 15 de diciembre de 2017

CONVENIO NUEVO

Your English Web Asociación Profesional de **CABOS**

Se unen para ofrecer a los socios de APC una nueva oferta en la obtención del nivel de SLP 2.2.2.2 o 3.3.3.3 a precios especiales.

Todos sabemos la importancia que tiene el SLP, a nivel personal y profesional como es para ascensos, destinos de méritos, etc.

UNO DE LOS POCOS CENTROS DE FORMACIÓN DE SLP Y ESTA OFERTA ES EXCLUSIVA A SOCIOS DE APC-GC

Estas ofertas y mucho más, las podrás encontrar en la zona "FORMACIÓN PARA SOCIOS" una vez accedas mediante usuario y contraseña.

LOS BULOS EN REDES SOCIALES.



Asociación Profesional
de
CABOS

¿Cómo se crea normativa en el ámbito de la Guardia Civil?

Todos hemos recibido WhatsApp, Telegram o similar con supuestos cambios de normativa vigente, o incluso creación de reglamentos nuevos. Mucho cuidado; y paso a explicaros porqué. Como asistente a los Grupos de Trabajo del Consejo he decidido redactar este artículo para explicaros por qué no debemos hacer caso a esos mensajes y de paso explicar cómo se crea normativa en la “cocina” de la Guardia Civil.

En la mayoría de las ocasiones y con el objeto de ser el primero en dar la noticia, se publican, unos borradores de normativa que distan mucho de lo que finalmente entrará en vigor, con la consecuente confusión que crea en aquellos que no conocen el procedimiento y piensan que es un borrador definitivo.

Resumiendo, el proceso y con el único objetivo de dar luz al asunto, paso a relatar sucintamente el procedimiento de creación de normativa en el ámbito de la Guardia Civil.

1º.- La Secretaría Técnica de la Subdirección General del Cuerpo correspondiente propone y redacta el BORRADOR del proyecto normativo. Es decir; la DGGC propone una redacción inicial sobre un asunto que entienden debe ser objeto de modificación o nueva creación en el caso que no exista algo anterior.

En un porcentaje altísimo de ocasiones, esta decisión es unilateral por parte de la DGGC y poco margen de actuación para iniciar estos grupos corresponde a las Asociaciones (con la normativa actual es lo que hay).

2º.- Con el BORRADOR del proyecto normativo, muy generalmente, se abre GRUPO DE TRABAJO (que puede ser un solo grupo de trabajo o varios grupos de trabajo) donde la Administración explica el borrador del proyecto normativo y donde las asociaciones profesionales representativas pueden formular lo que se vienen llamando “alegaciones” pero que realmente son propuestas de modificación, adición o supresión del texto propuesto por la Administración. (Es aquí donde buscamos cómo beneficiar a los Cabos en la redacción de cada uno de los artículos propuestos).

3º.- Finalizados los grupos de trabajo el borrador del proyecto normativo pasa a la COMISIÓN DE NORMATIVA del Consejo donde se pueden volver a hacer propuestas, aunque éstas ya se suelen hacer durante el desarrollo de la Comisión y de palabra. A esta Comisión acude ya en representación de la Asociación nuestro Vocal en el Consejo.

4º- Pasada la Comisión de Normativa, el borrador del proyecto pasa al PLENO DEL CONSEJO, donde cada uno de los vocales muestra su posicionamiento respecto de la norma, que puede ser a favor, en contra o abstención. Los vocales de la Administración no exponen su posicionamiento, siendo éste siempre a favor de la norma.

Una vez el borrador del proyecto pasa por el PLENO DEL CONSEJO, si éste es un una LEY, REAL DECRETO u ORDEN MINISTERIAL termina su andadura dentro de la Guardia Civil y sale fuera de ésta para continuar su “peregrinar”.



Imagen de un Pleno del Consejo del año pasado.

Si es una orden ministerial, la siguiente y definitiva parada la tendrá en el Ministerio competente.

Si es un Real Decreto, deberá pasar por todos los ministerios para informe y por último por el Consejo de Estado hasta llegar al Consejo de Ministros (normalmente un real decreto tarda entre uno y dos años desde que “nace” hasta que ve la luz en el B.O.E.).

Y, finalmente si es una Ley, de la Dirección General pasará a las Cortes Generales donde continuará su andadura por el trámite establecido al efecto para la aprobación de las leyes.

Cómo os decía en el segundo párrafo del artículo, el borrador inicial dista mucho de ser el que definitivamente se aprueba.

Normalmente se reciben mensajes con ese primer borrador, o incluso con las primeras alegaciones de los incontables grupos de trabajo iniciales, causando error, confusión y malos entendidos entre socios y no socios.

La postura de APC es clara al respecto; informaremos al socio, sólo en el momento que el borrador sea definitivo, con nuestra postura, las alegaciones en favor de nuestro colectivo y la posible fecha de entrada en vigor en función de la información que dispongamos. Es por esto último por lo que sugerimos que cualquier información recibida antes de la finalización de los grupos de trabajo sea tenida en cuenta sólo en su justa medida por razones obvias.

Por último y aprovechando la oportunidad que me da la revista; me gustaría haceros saber que esta Asociación la hacemos todos, y que en el caso que cualquiera de vosotros queráis aportar información sobre algún grupo de trabajo en particular sólo tenéis que hacernos llegar vuestras aportaciones al correo de la asociación gtconsejo@apcabos.es, somos Cabos como cualquiera de vosotros y no sabemos más que nadie: vuestra colaboración es vital para poner al Cabo en el lugar que se merece.

Óscar García Trapote
Delegado Nacional de Formación
formación@apcabos.es

ESTE OTOÑO, CLÍNICA OFTALMOLÓGICA CASTILLA OFRECE A LOS SOCIOS DE APC-GC UNA OFERTA ESPECIAL Y VÁLIDA HASTA EL 31/12/2019



OFERTA ESPECIAL de CIRUGÍA REFRACTIVA/LASIK



Asociación Profesional

de

CABOS



desde 500€/ojo

Oferta válida hasta el
31/12/2019

- Tratamiento Lasik Personalizado.650€/ojo
- Supracor Vista Cansada.800€/ojo
- Lentes Intraoculares.**PRECIOS ESPECIALES**
(Trifocales, cataratas y altas graduaciones)



Para **VALIDAR** esta **OFERTA** contactar con **ALICIA FEBRER**

Tlf.: **630035584** (WhatsApp)

Tlf. Fijo: **916371529**

www.aliciafebrer.com

afebrer@aliciafebrer.com

1ª Consulta **GRATUITA** Tiempo estimado 2H
FINANCIACIÓN A SUMEDIDA.

Clínica referente y pionera en cirugía refractiva y lentes intraoculares. Desde 1991.



Alicia Febrer



REALIDAD FUNCIONARIAL Y EQUIVALENCIAS ACADEMICAS EN LA GUARDIA CIVIL

Como todos sabemos, los grupos de funcionarios de la administración se clasifican en función de su nivel de estudios. Para no entrar en excesivos tecnicismos, podemos abreviar que los Oficiales se encuentran en el grupo A1 y tienen una equivalencia con estudios universitarios de grado, los Suboficiales en el A2 (subgrupo del A) siendo equivalentes a estudios de Técnico Superior en Formación Profesional, y los Cabos y Guardias en el C1 enclavados con la equivalencia académica de Grado Medio en F.P.

Para que recoquen a Cabos y Guardias y en el grupo B de la administración, que es el grupo encargado de las tareas de gestión y ejecución, es necesario que nos reconozcan, al menos, una equivalencia académica con el Técnico Superior de Formación Profesional.

No parece descabellado solicitar ese encuadramiento viendo las funciones y cometidos de Guardias y sobre todo Cabos como jefes de Unidades a tiempo completo o sustitutos de aquel una tercera parte del año en el peor de los casos. Porque las equivalencias no solo se fundamentan en nivel de estudios y carga lectiva de los cursos; sino también con las funciones que se desarrollan habitualmente y la cualificación necesaria para ejecutarlas.

No tardaremos en ver como requisito específico para el acceso a la escala de Cabos y Guardias tener el Bachillerato 2006 o equivalente. Si a estos estudios previos le sumamos el periodo de formación para el acceso al empleo de Guardia Civil, unas 2300 horas, tenemos en bandeja una argumentación sólida, justificada y razonada para que todos

seamos Técnico Superior de F.P., con la correspondiente promoción al grupo B de funcionarios y todas las ventajas que eso conlleva, tanto a nivel actual retributivo, de jubilación y por supuesto de dignificación de una labor de alto requerimiento de conocimientos.

Para acceso al Cuerpo Nacional de Policía ya es obligatorio el Bachillerato o equivalente, y en una situación actual de equiparación policial no creo que se atrevan los gobernantes en tener policías de ámbito estatal con diferente nivel de estudios y realizando idénticas funciones policiales. Por esta razón y antes que supiéramos que más pronto que tarde requerirán el Bachillerato 2006 para acceso al Cuerpo de la G.C., nivel que llegará más pronto que tarde, nuestro frente de lucha era otorgar la equivalencia con el Técnico Superior de F.P. a todos los Cabos, por la suma de estudios y funciones de ejecución que veníamos realizando. Si bien la Orden Edu/1970/2010 de 14 de julio ya nos otorgaba dicha equivalencia a los Cabos, pero todos aquellos que tuvieran además del empleo de Cabo, el Bachillerato 2006 o equivalente; y ahí residía la controversia, que la equivalencia al Bachillerato no asumía por definición ni el BUP, ni el acceso a los ciclos formativos de grado superior, ni el acceso a la universidad para mayores de 25 años, sino que solamente el COU y poco más, con lo que en la práctica pocos Cabos podían acogerse a dicha equivalencia.

Necesitamos una normativa que otorgue ese nivel T.S.F.P. a todo el colectivo, para que una vez se tenga, pudiéramos argumentar la implementación de todo ese colectivo en su grupo correspondiente por nivel de estudios; que es el B.



la equivalencia real con el Técnico Superior de F.P.

Y no aspiramos solo a una equivalencia académica; sino a la expedición, tras terminar el curso de acceso al empleo del Guardia Civil, de un título válido y oficial de Técnico Superior en Formación Profesional en Seguridad Pública, del mismo modo que los Oficiales al salir del centro universitario de la Guardia Civil son graduados en Ingeniería de la Seguridad.

¿quién nos dice a nosotros que algún día no causamos baja en el Cuerpo por pasar a retiro, un accidente, una enfermedad o simplemente por decisión propia y queremos presentar un currículum educativo en alguna empresa? Lo más adecuado es presentar un título oficial y no una equivalencia amparada en no sé qué normativa educativa que poco o ningún peso tiene en la sociedad civil.

Por este motivo miembros de la Junta Directiva de APC, se reunieron con miembros del Ministerio de Educación y de Aneca, al objeto que procedieran a ampliar el concepto de “equivalente” al Bachillerato 2006 y muchos más Cabos pudieran acogerse a dicha equivalencia; sin respuesta positiva por parte de la administración; si bien tampoco fue un NO rotundo, dejando la posibilidad expedita de seguir luchando esa equivalencia académica por otras vías.

Todo ha cambiado en la actualidad, dejamos la lucha administrativa en “stand by” ya que debemos esperar que el Bachillerato sea requisito mínimo para acceso al Cuerpo y que de esa forma todos podamos tener

Óscar García Trapote
Delegado Nacional de Formación
formación@apcabos.es



**RAGCE Y APC JUNTOS POR LOS
RETIRADOS, VIUDAS Y
HUÉRFANOS.**

ASÓCIATE GRATIS EN:

apcabos.es/ragce

R.A.G.C.E. Y APC-GC

El crecimiento de una Asociación no sólo va encaminado en mejorar las condiciones socio laborales y familiares de los compañeros en activo, sino también de los que más pronto que tarde pasaremos a retiro. Y pasar a retiro no tiene que ser forzosamente por edad, como bien sabéis, ya que un accidente o una enfermedad nos puede llevar de repente a esta situación, por lo que es de obligado cumplimiento que nos preocupemos por ellos.

Por ese motivo en abril de 2018 nació RAGCE,

una Asociación, cuya presidenta es Lucía Llano,

cuyos fines son:

- Fomentar y dar continuidad a los valores e

ideales que constituyen la esencia de la Guardia

Civil.

- Facilitar y mejorar las condiciones de vida de los asociados, mediando por sus derechos, así

como procurando y proporcionando todo tipo de

ventajas humanas y sociales.

- Fomentar el apoyo moral del personal en situación de retiro de la Guardia Civil y su total integración e incorporación a la sociedad promocionando toda clase de actividades tendentes a la mejora de sus condiciones de vida

- Defensa y representación de los derechos e intereses lícitos del personal en

situación de retiro de la Guardia Civil.

- Alimentar y promover foros de debate sobre temas sociales y culturales.

- Asesoramiento al asociado en asuntos relacionados con su situación de

retirado.

- Establecer acuerdos, federarse, confederarse y promover conjuntamente fines coincidentes con otras asociaciones nacionales internacionales del mismo carácter.

- Defender el mantenimiento de los derechos adquiridos por los guardias civiles

retirados en la historia de la guardia civil para que no se pierdan con relación a

los que poseen los guardias civiles en situación de reserva y activo.

Con esos fines e ideales que todos apoyamos APC no podía más que tender la

mano a tan honrosa empresa y ofrecer su voz en el Consejo y en los diferentes

Grupos de Trabajo de la Dirección General de la Guardia Civil mientras

Lucia y

su Asociación lo desee.

Ha nacido una unión entre Ragce y Apc con el objetivo de dar visibilidad a unas

pretensiones justas para un colectivo del que todos seremos parte.

Gracias a Lucía y su equipo, por vuestro trabajo y contad con APC para vuestra lucha; no estáis solos.

Si queréis poneros en contactos con el RAGCE, lo podéis hacer por redes

sociales, y en breve tendrán disponible su página web; w www.ragce.org .

UNA HISTORIA REAL

Esta historia está basada en una historia real, donde sus protagonistas y los hechos son todos reales y ocurrieron todo tal y como se narra.

Todo comenzó cuando un servidor natural de un pueblecito minero perteneciente a la cuenca minera de Huelva – llamado Nerva, se marchó a la capital de provincia a estudiar electrónica, era la primera vez que salía de mi casa y me iba a vivir a un piso de estudiantes con mis mejores amigos, hablamos del curso 95-96, cerca de nuestro piso Vivían nuestras amigas de toda la vida, con las que habíamos compartido nuestra adolescencia y con las que manteníamos muy buena relación tal era la cosa que muchos noches cenábamos allí.

Una tarde del mes de abril mi compañero Oscar y yo nos fuimos al piso de las chicas a tomar un café y a pasar el rato, al llegar al piso nos encontramos al padre de Susana, el cual se llamaba Octavio, una persona grande tanto en cuerpo como en persona, en ese café mantuvimos una tertulia, y sin saber porque comenzamos hablar del golpe de estado del 23 de febrero de 1981.

Octavio nos contó la historia que esa noche del 23-F estando en el pueblo todos los simpatizantes de izquierda preocupados por lo que pudiese pasar, siendo de madrugada se personaron en su vivienda una pareja de la Guardia Civil formada por un Cabo 1º y Guardia Civil, al abrir la puerta Octavio cuenta que se quedó sorprendido al ver la pareja en la puerta de su casa preguntándole al Cabo 1º “que es lo que pasa”, a lo que este le respondió, con una voz grave, “Octavio como el Golpe de estado salga adelante tu, y toda esta gente vais a tener problema así que lo mejor que podéis

hacer es salir corriendo”, creo recordar que Octavio aviso a sus compañeros todos perteneciente al partido Comunista y se escondieron en el campo hasta el día siguiente que el golpe de estado fracasó.

Desgraciadamente Octavio falleció en accidente de circulación de Julio del año 1997, y un servidor con los estudios acabado en agosto de 1997 se marcha a realizar el servicio militar al Cerro Muriano (Córdoba), en el 98 paso al ejército profesional hasta el año 2002 que doy el salto a la Guardia Civil.

En septiembre del 2003 llego destinado de prácticas a un pequeño pueblo de la sierra de Huelva muy conocido Jabugo, y ya a finales de mayo de 2004 me manda de comisión de servicio a la Romería del Rocío, donde me meten en grupo que lo componen 12 Guardias Civiles al mando de un Subteniente.

Al segundo día de comisión en la aldea del Rocío y al enterarse el subteniente que íbamos dos eventuales en el grupo da la orden de que los eventuales teníamos que ir siempre con él, y no actuar sin su permiso.

Esa misma mañana estado estacionando bajo un gran pino, el hombre empezó a interesarse por nosotros y comenzó a preguntarnos de donde éramos, al decirle que yo era de Nerva, el hombre se sonrió y comenzó a hacerme muchas preguntas del pueblo, me contó que su primer destino de cabo fue en Nerva, que la casa cuartel era tal y tal y que él había dejado grandes amigos en el pueblo.

En ese preciso momento me pregunto por algunos delincuentes de la época, los cuales ya habían fallecidos o yo no llegué a conocer por ser demasiado joven en ese tiempo.

Me pregunto por Octavio, y le dije que él había fallecido en un

accidente de circulación hace unos años, en ese momento el subteniente puso una cara de tristeza y me contó una historia,

Aunque Octavio era muy de izquierda, cuando llegue destinado a Nerva con mi esposa y mis tres hijos el pabellón que me adjudicaron no tenía las condiciones de habitabilidad deseada, fue por lo que tuve que ir al Ayuntamiento a ver si podían mandarme alguien de mantenimiento para reparar algunas cosillas, entre unos y otros se fueron pasando la pelota hasta que Octavio vio mi desesperación y me dijo que no me preocupase que el mandaría a gente del ayuntamiento, al lunes siguientes mandaron a cuatros empleados y se le dio al pabellón un cambio.

Decía el Subteniente que desde ese día sentía como una deuda con Octavio, que la noche del 23F, en un círculo de gente de derecha que había en el pueblo se pusieron encima de la mesa ciertos nombres, que caso de salir el golpe hacia delante tendrían problema y uno de esos nombres era el de Octavio,

Esa misma noche aprovechando una ronda por el pueblo sin pensárselo dos veces fue a casa de Octavio y le aviso de lo que podía suceder si el golpe de estado salía hacia delante, aquí acabo esta historia finalizando con es una pena era un buen hombre, yo no daba crédito a lo que estaba contando el subteniente, mis pelos estaban todos de punta yo conocía esa historia, y al escucharla sentí emoción y tristeza,

Un servidor termina sus años de práctica y pasa destinado a un pueblecito de Navarra, volviendo destinado a la provincia de Huelva a los años, es entonces cuando en uno de esos permisos en casa de mis padres, llaman a la puerta de su casa y era Pablo el que cobraba la sociedad del pueblo, lo saludo y llamo a mi madre.

Mi madre que es hija de Guardia Civil, criada en una casa cuartel hasta que prácticamente mi abuelo paso a la reserva, me llama y me dice, tu sabías que Pablo también ha sido Guardia Civil, a lo que le respondí que no, que no tenía ni idea, que lo conocía del pueblo y de cobrar la sociedad, pero que no sabía que había sido Guardia Civil.

Es en otra ocasión cuando me encuentro con Pablo en el paseo del pueblo y empezamos hablar de sus años como Guardia Civil, en lo que me habla de la dureza de antes y de los servicios, en ese momento recuerdo al subteniente y le pregunte por el, que había coincidido con el rocío y que me había comentado esta historia de Octavio, fue entonces cuando Pablo se sonrió y me dijo es historia es cierta muy cierta, porque esa noche era yo el que acompañaba al Cabo.

Cabo 1º Antonio Vázquez.

